



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N° III Periodo 2021**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA III-2021**

**Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: 28 de junio de 2021**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la tercera modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2021.

Dicha modificación corresponde a veintiséis millones quinientos mil colones exactos (¢26.500.000,00) responde ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones; recargo de funciones
- Servicios; servicios de gestión y Apoyo, capacitación y protocolo
- Transferencias Corrientes

Es importante destacar que dicho movimiento presupuestario se encuentra aprobado según acuerdo CNA-128-20221 (acuerdo n° 2), en el cual se autoriza a la Dirección Ejecutiva proceder con la planificación y ejecución de los recursos necesario para las acciones ahí aprobadas.

El ajuste presupuestario implica realizar movimientos entre centros de costo, esto debido a que el gasto estimado (transferencias corrientes) se estimaron con relación a la cantidad de funcionarios por división, por tal motivo, el ajuste se hace respetando la misma relación según la presupuestación original.

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

## Modificación Presupuestaria N° III

### Periodo 2021

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria n° 3. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional, posterior se detallará para cada uno de los centros presupuestarios.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

CODIGO	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	MODIFICACION NETO
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>4,000,000.00</b>	-	<b>4,000,000.00</b>
0 02 02	Recargo de funciones	4,000,000.00	-	4,000,000.00
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>22,500,000.00</b>	-	<b>22,500,000.00</b>
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	18,000,000.00	-	18,000,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,000,000.00	-	3,000,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	1,500,000.00	-	1,500,000.00
<b>6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	-	<b>-26,500,000.00</b>	<b>-26,500,000.00</b>
6 01 03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales - CONARE	-	-26,500,000.00	-26,500,000.00
	<b>Total</b>	<b>26,500,000.00</b>	<b>- 26,500,000.00</b>	<b>-</b>

Fuente: Gestión Financiera - 2021

## Justificación

A continuación, se detallan las justificaciones de los movimientos presupuestarios realizados:

### 1. Dirección Superior

La Dirección Superior afecta las partidas de remuneraciones, servicios y transferencias corrientes, a continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a) **Remuneraciones:** se incluye la suma de un millón de colones exactos (₡1.000.000,00) para cada una de las divisiones como provisiones ante eventuales ausencias por causas externas a la organización por parte de funcionarios así dicha provisión permitirá suplir las funciones en caso de resultar necesario.
- b) **Servicios:** la partida de servicios presenta movimientos (aumentos) en el grupo de subpartidas “Servicios de Gestión y Apoyo” y en la de “actividades de Capacitación y Protocolo”, los servicios planificados a contratar son:
  - a. **Servicios en ciencias económicas y sociales:** Se prevé la contratación de un profesional en archivística, con el fin de atender el proyecto de archivo institucional, según lo estipulado en la ley N° 7202, la suma asignada es de cuatro millones de colones exactos (₡4.000.000,00). Por otro lado, como proyecto estratégico, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) contratará la asesoría para la diseño y formulación del Plan Estratégico Institucional por un monto total de nueve millones de colones exactos (₡9.000.000,00) y también la asesoría al órgano director (CNA) en temas administrativos por la suma de tres millones de colones exactos (₡3.000.000,00).
  - b. **Otros servicios de gestión y apoyo:** Como parte del proceso de evaluación con la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior (INQAAHE, por sus siglas en inglés) se reserva el monto de un millón quinientos mil colones exactos (₡1.500.000,00) con el objetivo de traducir al idioma inglés el informe de evaluación elaborado por SINAES.
  - c. **Actividades de capacitación:** según las necesidades de la Auditoría Interna, se reserva presupuestariamente la suma de un millón quinientos mil colones exactos (₡1.500.000,00) para disponer de capacitación profesional en temas asociados a las funciones de la auditoría.
- c) **Transferencias Corrientes:** a partir de lo establecido en el oficio OF-AA-25-2021, en el cual se ajusta la suma económica establecida en el “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE” se disponen de recursos, los mismos son los que en la modificación N° 3 se proceden a rebajar, para el desarrollo de otros proyectos.

El detalle del movimiento presupuestario se describe a continuación en la tabla 2 “Detalle modificación presupuestaria Dirección Superior”.

Tabla 2: Detalle modificación presupuestaria Dirección Superior

Partida	Aumento	Disminución	Total
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>1.000.000,00</b>	-	<b>1.000.000,00</b>
0.02.02 Recargo de funciones	1.000.000,00	-	1.000.000,00
<b>1. Servicios</b>	<b>19.000.000,00</b>	-	<b>19.000.000,00</b>
1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	16.000.000,00	-	16.000.000,00
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	1.500.000,00	-	1.500.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	1.500.000,00	-	1.500.000,00
<b>6. Transferencias</b>	-	<b>-6,834,402.88</b>	<b>-6,834,402.88</b>
6.01.03 Transf Corrientes Ins Desc CONARE		-6,834,402.88	-6,834,402.88
<b>Total</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>-6,834,402.88</b>	<b>13,165,597.12</b>

Fuente: Gestión Financiera – 2021

## 2. División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La DEA afecta la partida de remuneraciones, servicios y transferencias corrientes, a continuación, se detalla los movimientos por partida Presupuestaria:

- a) **Remuneraciones:** se incluye la suma de un millón de colones exactos (₡1.000.000,00) para cada una de las divisiones como provisiones ante eventuales ausencias por causas externas a la organización por parte de funcionarios así dicha provisión permitirá suplir las funciones en caso de resultar necesario.
- b) **Servicios:** la partida de servicios presenta movimientos (aumentos) en el grupo de subpartidas “Servicios de Gestión y Apoyo”, el detalle se describe a continuación:
  - a. **Otros servicios de gestión y apoyo:** Como parte del proyecto “Igualdad de género y calidad en la Educación Superior” entre el Instituto Nacional de la Mujer y el SINAES se proyecta la contratación de un profesional especialista en la temática para el diseño de los contenidos de la capacitación para lo cual se estima la suma de un millón quinientos mil colones (₡1.500.000,00).
- c) **Transferencias Corrientes:** a partir de lo establecido en el oficio OF-AA-25-2021, en el cual se ajusta la suma económica establecida en el “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE” se disponen de recursos, los mismos son los que en la modificación N° 3 se proceden a rebajar, para el desarrollo de otros proyectos.

El detalle del movimiento presupuestario se describe a continuación en la tabla 3 “Detalle modificación presupuestaria División de Evaluación y Acreditación (DEA)”.

Tabla 3: Detalle modificación presupuestaria, División de Evaluación y Acreditación (DEA)

Partida	Aumento	Disminución	Total
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>1.000.000,00</b>	-	<b>1.000.000,00</b>
0.02.02 Recargo de funciones	1.000.000,00	-	1.000.000,00
<b>1. Servicios</b>	<b>1.500.000,00</b>	-	<b>1.500.000,00</b>
1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo	1.500.000,00	-	1.500.000,00
<b>6. Transferencias</b>	-	<b>- 8,077,021.62</b>	<b>-8,077,021.62</b>
6.01.03 Transf Corrientes Ins Desc CONARE		-8,077,021.62	-8,077,021.62
<b>Total</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>-8,077,021.62</b>	<b>-5,577,021.62</b>

Fuente: Gestión Financiera - 2021

### División de investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)

La INDEIN es la división que presenta los ajustes presupuestarios detallados a continuación:

- a) **Remuneraciones:** se incluye la suma de un millón de colones exactos (₡1.000.000,00) para cada una de las divisiones como provisiones ante eventuales ausencias por causas externas a la organización por parte de funcionarios así dicha provisión permitirá suplir las funciones en caso de resultar necesario.
- b) **Servicios:** la partida de servicios presenta movimientos (aumentos) en el grupo de subpartidas “Servicios de Gestión y Apoyo”, el detalle se describe a continuación:
  - a. **Servicios en ciencias económicas y sociales:** se hace el ajuste en dicha partida como reserva para los servicios de filología necesarios para el proyecto de la elaboración de la publicación científica “Innovar y transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, la estimación se realiza por la suma de dos millones de colones (₡2.000.000,00)
- c) **Transferencias Corrientes:** a partir de lo establecido en el oficio OF-AA-25-2021, en el cual se ajusta la suma económica establecida en el “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE” se disponen de recursos, los mismos son los que en la modificación N° 3 se proceden a rebajar, para el desarrollo de otros proyectos

El detalle del movimiento presupuestario se describe a continuación en la tabla 4 “División de investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)”.

Tabla 4 Detalle modificación presupuestaria, División de investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)

Partida	Aumento	Disminución	Total
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>1.000.000,00</b>	-	<b>1.000.000,00</b>
0.02.02 Recargo de funciones	1.000.000,00	-	1.000.000,00
<b>1. Servicios</b>	<b>2.000.000,00</b>	-	<b>2.000.000,00</b>
1.04.04 Servicios en Ciencias Económicas y sociales	2.000.000,00	-	2.000.000,00
<b>6. Transferencias</b>	-	-4,132,863.26	-4,132,863.26
6.01.03 Transf Corrientes Ins Desc CONARE		-4,132,863.26	-4,132,863.26
<b>Total</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>-4,132,863.26</b>	<b>-1,132,863.26</b>

Fuente: Gestión Financiera - 2021

### 3. División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

En el caso de la división de apoyo presenta movimientos en las partidas de “remuneraciones” y “transferencias corrientes”; a continuación, se describirá el movimiento de cada una de ellas:

- Remuneraciones:** se incluye la suma de un millón de colones exactos (₡1.000.000,00) para cada una de las divisiones como provisiones ante eventuales ausencias por causas externas a la organización por parte de funcionarios así dicha provisión permitirá suplir las funciones en caso de resultar necesario.
- Transferencias Corrientes:** a partir de lo establecido en el oficio OF-AA-25-2021, en el cual se ajusta la suma económica establecida en el “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE” se disponen de recursos, los mismos son los que en la modificación N° 3 se proceden a rebajar, para el desarrollo de otros proyectos El detalle del movimiento presupuestario se describe a continuación en la tabla 4 “División de investigación, desarrollo e innovación (INDEIN)”, todas las necesidades son cubiertas con recursos propios de la División.

El detalle del movimiento presupuestario se describe a continuación en la tabla 5 “Detalle modificación presupuestaria, División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).

Tabla 5: Detalle modificación presupuestaria, División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Partida	Aumento	Disminución	Total
<b>0. Remuneraciones</b>	<b>1.000.000,00</b>	-	<b>1.000.000,00</b>
0.02.02 Recargo de funciones	1.000.000,00	-	1.000.000,00
<b>6. Transferencias</b>	-	-7,455,712.24	-7,455,712.24
6.01.03 Transf Corrientes Ins Desc CONARE		-7,455,712.24	-7,455,712.24
<b>Total</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>-7,455,712.24</b>	<b>-6,455,712.24</b>

Fuente: Gestión Financiera – 2021